

## “Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Comunicado de Prensa Número 09

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2017

@conavi\_mx

### CRECE 6 POR CIENTO EL CRÉDITO INDIVIDUAL A LA VIVIENDA

**- El avance del crédito individual a la vivienda otorgado por instituciones públicas y privadas representa un signo de confianza.**

**- La entrega de subsidios a la vivienda de la SEDATU se enfocó en 98.2 por ciento hacia los trabajadores con un ingreso menor a 4vsm.**

El crédito individual a la vivienda otorgado por Infonavit, Fovissste y la banca comercial se ubicó en los 17.5 mil millones de pesos durante el primer mes del año, lo que representó un crecimiento nominal de 6 por ciento, frente a lo erogado en el primer mes de 2016.

De acuerdo con el Reporte Mensual del Sector de la Vivienda, de febrero de 2016 a enero de 2017, la colocación crediticia de instituciones públicas y privadas, en conjunto con el fondeo de SHF, acumuló una inversión de 324.9 mil millones de pesos, lo que significó un incremento del 4.2 por ciento, respecto al periodo de febrero de 2015 a enero de 2016.

Por organismos, en enero de 2017 el Infonavit originó 20.6 mil financiamientos, de los cuales 15.8 mil fueron créditos hipotecarios con una inversión de 5.3 mil millones de pesos, es decir, 4.1 por ciento más a la observada en el mismo mes de 2016. El número total de acciones tuvo un decremento atribuible al programa Mejoravit.

En el mismo periodo Fovissste reportó el otorgamiento de 5.2 mil financiamientos, 21.3 por ciento más que en el mismo mes de 2016; este desempeño estuvo impulsado por los créditos Respalda2 M, los cuales multiplicaron 2.4 veces su colocación.

Por su parte, la banca comercial mantuvo en enero de 2017 un crecimiento de dos dígitos con la originación de 10.2 mil hipotecas, 17.8 por ciento más que lo observado en el mismo mes de 2016.

El monto de inversión hecho por la banca comercial, tuvo un crecimiento del 13 por ciento, respecto a enero de 2016. En el periodo se reportó una reducción en el monto promedio de las hipotecas originadas en el mes a ubicarse en 978.8 mil pesos.

## **“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”**

Cabe también señalar que en los últimos meses las hipotecas para destinos distintos de adquisición de vivienda han disminuido su participación dentro de la actividad de la banca. En enero de 2017 representaron 12.5 por ciento de los créditos, mientras que a finales de 2015 e inicios de 2016 constituían alrededor del 20 por ciento de la colocación.

En cuanto a la dispersión de subsidios que realiza la SEDATU a través del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales que opera la CONAVI, se reportó la colocación de 744.7 millones de pesos al cierre de febrero.

Con cifras preliminares al cierre de febrero, el número de hogares atendidos se ubicó en 12.2 mil subsidios, con lo cual se cumple con el compromiso realizado por la titular de la SEDATU, Rosario Robles Berlanga.

Los cambios en los valores y criterios de las Reglas de Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2017, establecen un período de transición en los meses de enero y febrero de 2017 para permitir el desplazamiento de los inventarios existentes al cierre de 2016.

En este sentido, la totalidad de los subsidios otorgados en los primeros dos meses del año se ejerció en la modalidad de adquisición de vivienda nueva.

Cabe destacar que el 98.2 por ciento de los subsidios otorgados entre enero y febrero de 2017 beneficiaron a personas con ingresos menores a 4 veces el salario mínimo (vsm), lo cual muestra una convergencia anticipada del sector con los nuevos criterios de acceso al subsidio. En 2016, los subsidios para vivienda nueva otorgados a personas con ingresos mayores a 4 vsm representaron el 6.2 por ciento del total.

Para 2017, el programa de subsidios cuenta con un presupuesto de 6 mil 315 millones de pesos, lo cual que permitirá beneficiar a al menos 130 mil hogares. Los principales destinos del financiamiento serán la adquisición de vivienda nueva a través de Infonavit y la autoproducción de vivienda, con 76.2 por ciento y 9.5 por ciento de los recursos respectivamente.

---ooo0ooo---